

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7005**     *DESARROLLO UTEBO, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza, hago saber:

Que en ejecución 343/09 de este Juzgado seguida a instancias de Sofía Cabeza Arrizabalaga, por despido, contra Desarrollo Utebo, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto de fecha 19 de enero de 2010 por el que se ha declarado a la anterior empresa estado de insolvencia total con carácter provisional por importe de 10.783,84 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100021409-1